Santiago, 14 de agosto de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA HABITACIONAL III

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado y Valores, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Entidad, comunicamos como hecho esencial, que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") en Sesión de Directorio, celebrada el día 14 de agosto de 2020, acordó distribuir dividendos provisorios del Fondo a los aportantes de la Serie I por la cantidad de $ 9.558.725 pesos, para los aportantes de la Serie R por la cantidad de $ 732.124 pesos, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo.

Asimismo, el dividendo señalado será pagado a los aportantes de la Serie I y Serie R, a partir del día 21 de agosto de 2020, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS